



Ciudad de México, a 1º de abril de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/320.

LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimado licenciado Martínez,

Con relación a la solicitud del C. Juan Manuel López Garduño, Director General de Edumundo 360, S.A. de C. V., para la obtención de 24 imágenes, para ser utilizadas en la WebApp ILUSTRAT, que es una aplicación educativa en línea sobre temas de la Historia de México, que van desde la época Prehispánica hasta la Revolución Mexicana, le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, por lo que es esa área quien puede proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa.- Coordinadora Nacional de Difusión.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg